

¡El ICBF avanza en la implementación del Acuerdo de Paz! Informe ejecutivo primer semestre 2023

Colombia gracias a su momento histórico ha elegido un plan de gobierno alternativo con el objetivo claro de lograr transformaciones estructurales en el país, que le permitan llegar a posicionarse como una potencia de la vida, que “...sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza”¹.

Es así como, el Gobierno nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida” presenta su apuesta por la Paz Total la cual exige cumplir con lo acordado, por lo tanto, teniendo presente que, en el marco del Acuerdo de Paz² surgieron varios compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes, se debe continuar avanzado en la implementación de estos compromisos y fortalecer las acciones para su cumplimiento.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF) en sintonía con lo anterior y con lo establecido en las políticas públicas dirigidas a la niñez y las familias, adelanta acciones que permiten la superación de las vulneraciones de los derechos de esta población a través del compromiso de su garantía, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Los esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos se ven reflejados con presencia del ICBF en los 170 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y en la atención brindada a niñas, niños, jóvenes, adolescentes y a sus familias de 24 antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) a través de la implementación de diversos programas y servicios de protección y prevención. De esta forma, se han implementado acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil, promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes, la atención a la primera infancia, entre otros.

En tal sentido, el Instituto reitera el llamado al esfuerzo y compromiso de todos los sectores del país para lograr alcanzar la Paz Total. Este es un camino que requiere del trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y municipales, el sector privado y la

¹ Ver: <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Conozca-aqui-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo-Colombia-potencia-mundial-de-la-vida-230206.aspx>

² Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón.

cooperación internacional, para que los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, especialmente de aquellas familias cuyos miembros están en proceso de reincorporación y aquellas que se encuentran en los municipios PDET, sean garantizados, buscando alcanzar un país con equidad.

A continuación, se presentan los avances y recursos invertidos frente a los compromisos adquiridos en el Plan Marco de la Implementación a cargo del ICBF y que le apuestan a la promoción del desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social, contiene los avances del ICBF correspondientes al primer semestre de 2023 en relación con la atención de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

1. Atención en municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz sobre Reforma Rural Integral, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) aporta, desde su competencia, en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). A continuación, se presenta la atención del Instituto desagregada por área misional, número de usuarios atendidos, recursos invertidos en los 170 municipios priorizados:

Atención ICBF en municipios PDET			
Área misional	# Usuarios atendidos	Recursos obligados	# Municipios con atención
Dirección de Primera Infancia	345.017	\$ 463.423.296.849	170/170
Dirección de Nutrición	22.525	\$ 12.820.890.425	158/158
Dirección de Infancia	265	\$ 923.616.012	7/170
Dirección de Adolescencia y Juventud	142	\$ 520.528.252	7/170
Dirección de Familias y Comunidades	57.870	\$ 3.616.333.278	79/170
Dirección de Protección	37.565	\$ 26.518.661.629	106/170
Total	463.384	\$ 507.823.326.445	170

Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión, Metas Sociales y Financiera, atenciones realizadas desde 1 de enero al 31 de mayo de 2023. Nota: Incluye información de usuarios atendidos mediante otras acciones realizadas por demanda desde la Dirección de Nutrición a través de las Unidades de Búsqueda Activa (UBA) y de la Dirección de Protección por las Unidades Móviles (UM).

Es importante tener en cuenta que parte de esta oferta permite que el ICBF atienda 725 iniciativas comunitarias PDET que se identificaron de competencia de la Entidad, agrupadas en 3 pilares:



Pilar 4: Educación rural y primera infancia



320 Iniciativas



Pilar 7: Derecho a la alimentación



366 Iniciativas



Pilar 8: Reconciliación, convivencia y paz



39 Iniciativas

2. Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

En el marco del punto 3 del Acuerdo de Paz sobre fin del conflicto, ICBF brinda atención a los hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación³, con especial énfasis en aquella en primera infancia que habitan dentro de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), como se presenta a continuación:

Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)			
Departamento	Municipio	Antiguo AETCR	Niñas y niños atendidos
Antioquia	Anorí	La Plancha	5
	Dabeiba	Llano Grande	8
	Mutatá	Mutatá	6
	Remedios	Carrizal	2
Arauca	Araucuita	Filipinas	21
Caquetá	La Montañita	Agua Bonita	19
	San Vicente Del Caguán	Miravalle	4
Cauca	Buenos Aires	El Ceral	6
	Miranda	Monterredondo	4
	Patía	El Estrecho	4

³ El censo poblacional de niños y niñas que habitan dentro de los AETCR fue compartido por la Agencia de Renovación del Territorio (ARN) en 2019 y 2020.

Cesar	La Paz	San José Del Oriente	18
Chocó	Carmen del Darién	Caracolí	4
Guaviare	San José del Guaviare	Charras	13
	San José del Guaviare	Las Colinas	35
La Guajira	Fonseca	Pondores	14
Meta	La Macarena	Yarí	11
	Mesetas	La Guajira	34
	Vistahermosa	La Reforma	15
Nariño	San Andres e Tumaco	La Variante	12
Norte de Santander	Tibú	Caño Indio	3
Putumayo	Puerto Asís	La Pradera	14
Tolima	Icononzo	La Fila	25
	Planadas	El Oso	12
Total general			289

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Atención recibida Corte a 31 de mayo 2023.

3. Avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación que han sido aprobados y que están a cargo del ICBF

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el ICBF reporta sobre el cumplimiento de once (11) indicadores del Plan Marco de Implementación que quedaron a su cargo, cuatro (4) relacionados con trabajo infantil desde la prevención y la protección, tres (3) de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y cuatro (4) relacionados con Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. A continuación, se presentan los avances en cada indicador:

3.1. Indicadores de prevención del trabajo infantil:

Indicadores	Avances primer Semestre 2023
<p>Indicador A453:</p> <p>Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y</p>	<p>Para el periodo de enero a mayo de 2023, el ICBF a través de la Dirección de Infancia ha desarrollado acciones encaminadas a la prevención del trabajo infantil en 1.094 niñas y niños entre los 6 y 13 años con discapacidad, promoviendo el ejercicio de sus derechos y la potenciación de sus capacidades y habilidades, fortaleciendo el rol protector de las familias, y favoreciendo el reconocimiento de factores de riesgo y capacidad técnica de las comunidades e instituciones para el desarrollo de acciones de prevención del trabajo infantil en los territorios con altos riesgos de presentar esta vulneración de derechos.</p>

Indicadores	Avances primer Semestre 2023
erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.	Este ejercicio de prevención se ha realizado a través de la implementación de la oferta De tú a tú, con un alcance territorial de 12 municipios en relación con los 110 que corresponde a la meta de esta vigencia ⁴ , estos territorios se ubican en los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Córdoba, Valle del Cauca, San Andrés y Santander. En razón a lo anterior, el avance de cumplimiento del indicador es del 11% ⁵ .
<p>Indicador A453P:</p> <p>Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</p>	<p>Para el periodo de enero a mayo de 2023, el ICBF en cabeza de la Dirección de Infancia desarrolló acciones encaminadas a prevenir los riesgos de vulneración de 77 niñas y niños entre los 6 y 13 años, propiciando desde un enfoque territorial y diferencial, herramientas de autocuidado a partir de la exploración y reconocimiento de capacidades, talentos y habilidades, así como del fortalecimiento del rol protector de las familias y comunidades, fundamentales en la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Estas acciones de prevención se llevaron a cabo, a partir de la implementación de la oferta De tú a tú en 3 municipios PDET de Magdalena y Bolívar del total de 51 priorizados⁶ por presentar altos riesgos de vinculación de niños y niñas a actividades que no son propias para su edad. De esta manera, conforme al alcance territorial, en el avance de este periodo el Instituto logra el cumplimiento del 6% del indicador⁷.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Reporte de Ejecución de Metas Sociales y Financieras. Corte a 31 de mayo 2023.

3.2. Indicadores de protección:

Indicadores	Avances primer Semestre 2023
<p>Indicador A.454:</p> <p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso</p>	<p>A corte enero a mayo del 2023, fueron atendidos en los programas especializados el 100% de las niñas, niños y adolescentes que ingresaron a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en situación de trabajo infantil, lo cual corresponde a 278 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. Con dichas atenciones se llegó a un total 1.371 de niños y adolescentes con PARD abierto a su</p>

⁴ La atención en este primer avance en los 12 municipios obedeció a un ejercicio de priorización de aquellos territorios con alto riesgo de trabajo infantil con personas en condición de discapacidad con el fin de favorecer su vinculación a las actividades que no son propias para su edad y que afectan particularmente su desarrollo integral y proyecto de vida, minimizando los riesgos de agudización de problemáticas de esta población.

⁵ Actualmente se está proceso de construcción de una nueva estructura de la oferta programática que, en armonía con las disposiciones y recomendaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" busca fortalecer una atención integral dentro de la que se incluya la implementación de acciones de prevención del trabajo infantil que de alcance territorial a los 110 municipios.

⁶ En el mismo sentido, se favoreció la consolidación de espacios para niñas y niños con discapacidad con el fin de que se reconocieran sus derechos y las familias su papel corresponsable en la promoción y garantía de estos.

⁷ Igual que en el anterior indicador, la oferta programática se encuentra en ajuste y rediseño.

Indicadores	Avances primer Semestre 2023
Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.	<p>favor atendidos en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de derechos.</p> <p>Adicionalmente, el ICBF en el mismo periodo, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) - Trabajo Infantil, realizó 587 jornadas de búsqueda activa en 107 municipios de 29 departamentos y en 16 localidades en Bogotá. Las 587 jornadas dieron como resultado la identificación de 2.122 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 197 fueron remitidos a la autoridad administrativa competente y 1.925 para atención por medio de los EMPI.</p>
<p>Indicador A.454P:</p> <p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET.</p>	<p>Durante el periodo enero a mayo de 2023, fueron atendidos 95 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, en el marco de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en municipios PDET. Con dichas atenciones, se llegó a un total de 278 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor atendidos en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de derechos en municipios PDET, lo que corresponde al 100% de cumplimiento.</p> <p>Adicionalmente, en este mismo periodo, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) - Trabajo Infantil, se realizaron 41 jornadas de búsqueda activa en 25 municipios PDET, en las que se identificaron 304 niñas, niños y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Reporte de Ejecución de Metas Sociales y Financieras. Corte a 31 de mayo 2023.

3.3. Indicadores a cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Indicadores	Avances primer Semestre 2023
<p>Indicador A.107:</p> <p>Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional,</p>	<p>Atendiendo a que la Ley 2294 de 2023 que adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en el artículo 216 crea el Sistema Nacional de Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, se está trabajando de manera conjunta con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en la construcción del decreto reglamentario, adelantándose 3 espacios de</p>

Indicadores	Avances primer Semestre 2023
expedido.	trabajo en la construcción del borrador del acto administrativo que permita la adecuada construcción de la hoja de ruta que permita la puesta en marcha y funcionamiento del sistema.
<p>Indicador A.108:</p> <p>Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.</p>	<p>Durante este semestre de 2023, se mantiene el porcentaje del 84,8%. Este resultado corresponde a 10 planes departamentales correspondientes a la línea de base (Amazonas, Caldas, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Huila, Quindío, Archipiélago de San Andrés y Providencia, y Valle del Cauca), 3 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima, Bogotá), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander), y 11 del 2021 (Atlántico, Bolívar, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés, Vichada, Santander) para un total de 28 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 33 territorios (32 departamentos y un Distrito Capital).</p> <p>Así mismo, para aportar al fortalecimiento de los territorios en derecho humano a la alimentación, se realizó asistencia técnica a las Unidades Móviles de ICBF de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Cauca, Norte de Santander, Cundinamarca, Bogotá, Arauca, Meta Amazonas, Caquetá, Choco, Guainía, Guaviare, San Andrés, Tolima y Vaupés.</p>
<p>Indicador A.108P:</p> <p>Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.</p>	<p>En este periodo de informe, se mantiene el porcentaje del 84,2%. Este resultado corresponde a 4 planes departamentales correspondientes a la línea de base (Caquetá, Chocó, Huila y Valle del Cauca), 2 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander) y 6 para 2021 (Bolívar, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo), para un total de 16 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 19 departamentos con municipios PDET.</p> <p>En el mismo sentido que el indicador inmediatamente anterior, el fortalecimiento a través de las Unidades Móviles del ICBF en derecho humano a la alimentación, impactó en los planes desarrollados toda vez que a través de la asistencia técnica brindada se refuerza las acciones y estrategias para reducir la inseguridad alimentaria en municipios PDET.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Reporte de Ejecución de Metas Sociales y Financieras. Corte a 31 de mayo de 2023.

3.4. Indicadores del Plan Nacional Sectorial a cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Indicadores	Avances primer Semestre 2023
<p>Indicador PNS.7.1:</p> <p>Porcentaje de territorios con plan de seguridad alimentaria y nutricional elaborado y/o actualizado.</p>	<p>En este periodo de informe, se mantiene el porcentaje del 84,2%. Este resultado corresponde a 4 planes departamentales correspondientes a la línea de base (Caquetá, Chocó, Huila y Valle del Cauca), 2 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander) y 6 para 2021 (Bolívar, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo), para un total de 16 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 19 departamentos con municipios PDET.</p>
<p>Indicador PNS.7.2:</p> <p>Número de Organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la Garantía del Derecho a la Alimentación fortalecidas.</p>	<p>El ICBF avanza en el proceso de suscripción de un contrato interadministrativo por concurso de méritos que tiene el objeto de: “Desarrollar acciones y herramientas para la implementación de políticas públicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)” y en el cual se incluye acciones para la implementación de la estrategia para promoción de la participación social en el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación - SGPDHA, en 10 organizaciones sociales de los departamentos de Meta, Tolima, Nariño, Magdalena.</p> <p>En tal sentido, se avanza con la actualización del estudio del sector por parte de la Dirección de Abastecimiento del ICBF y con el estudio previo del contrato. Así mismo se realizó una reunión con la Agencia de Desarrollo Rural, en la cual se logró la articulación para la definición de organizaciones que participaran en el proceso en la vigencia actual, avanzando para ello en la construcción de un paso a paso para facilitar la implementación de la estrategia.</p>
<p>Indicador PNS.7.4:</p> <p>Número de cupos atendidos en la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil en los municipios PDET</p>	<p>La atención que se da en el marco de la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición se presta por demanda a través de dos modalidades; la modalidad de atención extramural denominada 1.000 días para cambiar el mundo y la modalidad intramural Centro de Recuperación Nutricional - CRN. Los criterios de ingreso para estas modalidades están condicionados al déficit nutricional que puedan presentar los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes. Los criterios de ingreso para estas modalidades están condicionados a la afectación nutricional que presentan los niños y niñas menores de 5 años y las mujeres gestantes.</p> <p>La cobertura está orientada principalmente a territorios rurales - y rurales</p>

Indicadores	Avances primer Semestre 2023
	dispersos - en donde se presentan mayor frecuencia de casos con déficit nutricional y donde adicionalmente la oferta institucional es limitada. Por lo anterior, con corte a mayo 2023, a través de la estrategia se llegó a 158 municipios PDET donde se ejecutaron 8.776 cupos que corresponde a la atención de 8.724 niñas y niños ⁸
<p>Indicador PNS.7.5:</p> <p>Porcentaje de Municipios PDET que participan en las Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional</p>	<p>Se avanza en la construcción de la ficha del indicador, para la cual viene realizando la articulación con Ministerio de Salud y Protección Social, Unidad de Alimentación Escolar y Prosperidad Social, la cual permitirá establecer las metas, su forma de medición y el seguimiento a los avances y cumplimiento en la implementación de la Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional en municipios PDET.</p> <p>Igualmente, en el plan de acción para el 2023 del Plan Nacional Rural del Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, se estableció la actividad para avanzar en la implementación de la Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional para territorios rurales, por lo cual desde ICBF se avanza con la construcción del estudio previo de un convenio que incluirá este producto.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Reporte de Ejecución de Metas Sociales y Financieras.

⁸ De esa ejecución, 8.724 fueron cupos de la modalidad 1.000 días que corresponde a la atención de 14.727 niños y niñas, y 52 a Centro de Recuperación Nutricional con la atención a 201.